

ANEXO 1.6

Informe técnico de la gestión mensual del Apoyo Familiar Integral.

Este informe debe ser acompañado de la nómina de familias atendidas en el mes, identificando el número de la/s sesión/es realizada en el periodo a cada una.

Informe técnico de gestión mensual de Apoyo Familiar Integral	
1. Comuna	San Pedro de Atacama
2. Nombre JUIF	Yoselin Quiñones Mamani
3. Nombre AFI	Sigrid Castillo Aravena
4. Mes de gestión informado	Mayo ✓
5. N° de familias activas a su cargo	26
6. N° de familias a intervenir en el mes según planificación o parámetros de intervención	12
7. N° de familias a intervenir en el mes según planificación o parámetros de intervención CON factibilidad de intervención	12
8. N° de familias a intervenir en el mes según planificación o parámetros de intervención CON factibilidad de intervención CON intervención efectiva en el mes (al menos una sesión)	11
9. Observaciones / justificación de familias con sesiones planificadas para el mes, con factibilidad de intervención, sin intervención en el mes.	Familia Pinto Ramos, se ingresa sesión no exitosa por incumplimiento.
10. Número de sesiones efectivas realizadas durante el mes (discriminar n° de sesiones familiares y grupales y comunitarias si corresponde).	17 sesiones APS 2 sesiones ASL
11. N° de gestiones territoriales, de redes y de conexión con la demanda realizadas en el mes.	Postulación a proyectos de emprendimiento de FOSIS a familia Flores Soza. Postulación a ayudas técnicas SENADIS a familia Choque Tinte. Gestiones con Ximena Arancibia, para postulación a ayudas técnicas de SENADIS, familia Quiñones Tinte. Colaboración en solicitud de ayuda social a familia Flores Soza.
12. Observaciones Generales	Sin observaciones.

Sigrid Castillo Aravena
Nombre Apoyo Familiar


Firma Apoyo Familiar

Mayo 2026
Fecha de informe



**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
COMUNITARIO**

**INFORME DE GESTIÓN MENSUAL
PROGRAMA FAMILIAS
PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIO**

San Pedro de Atacama, junio del 2026 ✓

I. ANTECEDENTES

Nombre Programa	Programa Familias
Nombre Completo	Sigrid Adriana Castillo Aravena
RUT	
Mes de Reporte	mayo 2026 ✓
Financiamiento Municipal/Convenio	Aporte Municipal
N° Cuenta de Imputación Presupuestaria	215-21-04-004 ✓

Introducción:

El *Programa Familias*, que forma parte del *Subsistema de Seguridades y Oportunidades*, es una iniciativa diseñada para acompañar y fortalecer a los hogares en situación de vulnerabilidad, ayudándolos a mejorar su calidad de vida y alcanzar una mayor autonomía. cuenta con un enfoque integral, ya que no solo proporciona ayuda económica, sino que también entrega herramientas que permitan a las familias acceder a mejores oportunidades en áreas clave como educación, ingresos, salud, empleo y vivienda. A través de un acompañamiento personalizado, el programa busca potenciar las capacidades de los hogares, promoviendo el desarrollo de habilidades que les permitan enfrentar y superar sus condiciones.

La intervención del programa se basa en el principio de corresponsabilidad, lo que significa que tanto el Estado como las familias participantes deben comprometerse activamente en la implementación de estrategias. En este sentido, el rol de los profesionales encargados del acompañamiento es fundamental, ya que guían a las familias en la identificación de sus necesidades, el establecimiento de metas y la vinculación con diversas redes de apoyo.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivo del programa:

El objetivo es **acompañar y fortalecer a los hogares más vulnerables para que puedan desarrollar herramientas y estrategias que les permitan mejorar su bienestar y autonomía**. Para ello, se trabaja promoviendo el acceso a derechos y el desarrollo de capacidades que faciliten su inclusión social y económica.

El enfoque del programa se basa en la corresponsabilidad, lo que significa que tanto el Estado como las familias participantes asumen compromisos para avanzar en la superación de la pobreza y la mejora de sus condiciones de vida. Esto se traduce en la implementación de planes personalizados de intervención y el acceso a diversas redes de apoyo, servicios y beneficios estatales.

El programa ofrece distintos tipos de acompañamiento según las necesidades y características de cada familia, asegurando una intervención integral y focalizada en sus principales desafíos:

1. **Acompañamiento Psicosocial:** Consiste en visitas domiciliarias periódicas y sesiones de orientación, donde se trabaja en el fortalecimiento de habilidades familiares, la promoción del bienestar emocional y el desarrollo de estrategias para mejorar la calidad de vida. Este acompañamiento es fundamental para empoderar a las familias y motivarlas a alcanzar sus metas.
2. **Acompañamiento Sociolaboral:** Se enfoca en la inserción y estabilidad laboral de los integrantes de la familia. A través de este acompañamiento, se entregan herramientas para la búsqueda de empleo, capacitaciones laborales, apoyo en la formalización del trabajo y estrategias para generar ingresos sostenibles. También se promueve el acceso a programas de emprendimiento y desarrollo de habilidades laborales.

RESUMEN DE ATENCIONES

Cobertura:

Nº Familias asignadas: Actualmente tengo a mi cargo 26 familias, brindando atenciones de acompañamiento integral (Psicosocial y Sociolaboral).

Nº Familias en descanso mes en curso: Según plan de ajuste 14 familias mantienen descanso de atenciones durante el mes, ya que la ruta metodológica así lo estipula.

Nº Familias con sesiones exitosas: Se realizan sesiones de acompañamiento a 11 familias de manera exitosa.

Nº Familias con sesiones no exitosas: Durante el mes se ingresa 1 sesión no exitosa.



**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
COMUNITARIO**

FUNCIONES DEL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIOS A HONORARIOS

Desde mi rol de **Apoyo Familiar Integral** las funciones a desarrollar, las cuales favorecen el cumplimiento de objetivos del programa descrito, son las siguientes:

- Participar en reunión con contraparte o equipo Municipal del Programa, de manera presencial o telemática.
- Participar en capacitaciones o cursos o conversatorios o diplomados, entre otros. Sujeto a ejecutarse solo en base a requerimiento de la contraparte técnica o jefa de unidad, solo si son atingentes a temáticas del programa familias.
- Difundir actividades municipales que involucren la participación de las familias del programa.
- Gestión o derivación de Oferta para las familias usuarias del programa.
- Apoyar a la gestión municipal o ejecución de las actividades del programa o de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuando se requiera.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR FUNCIÓN

1. Participar en reunión con contraparte o equipo Municipal del Programa, de manera presencial o telemática.

- Se sostiene reunión entre equipo comunal del Programa Familias y Apoyo Provincial de FOSIS, el día 26 de mayo a las 15:00 hrs., la cual se realiza de forma remota, con el objetivo de analizar los datos reportados en guía 21 del mes anterior. Entre los contenidos abordados se revisa el cumplimiento de tareas en meses 14 y 21, indicadores de oferta garantizada, indicadores de TTMM e indicadores Psicosociales y se establecen compromisos y acuerdos.

- Se asiste a reunión ampliada de DIDECO, el día jueves 28 de mayo a las 14:30 hrs., en la cual se contó con la participación de la psicóloga Nancy Cereceda, quien impartió una capacitación sobre Atención al Público, lo cual es fundamental para el ejercicio de la profesión.



2. Participar en capacitaciones o cursos o conversatorios o diplomados, entre otros. Sujeto a ejecutarse solo en base a requerimiento de la contraparte técnica o jefa de unidad, solo si son atingentes a temáticas del programa familias.

- Participación en la primera Charla informativa sobre "Capital Semilla Emprende 2026", dictada por Punto Mipe SERCOTEC, el día martes 5 de mayo a las 16:30 horas vía remota. ✓
- Participación en la segunda Charla informativa sobre "Capital Semilla Emprende 2026", dictada por Punto Mipe SERCOTEC, el día jueves 7 de mayo a las 16:30 horas, vía remota. ✓
- Participación en Charla para la postulación de Capital Semilla, realizada de manera presencial en el salón parroquial, el día miércoles 6 de mayo a las 15:00 horas. ✓
- Participación en Jornada de fortalecimiento y buen trato laboral, realizada el día viernes 15 de mayo a las 14:30 horas en salón Coyo Antai, dónde se abordó información sobre los canales de denuncia y protocolo de prevención de acuerdo a la Ley Karin y además se contó con la ponencia de un expositor externo, sobre salud mental, manejo de estrés y ambiente laboral. ✓

3. Difundir actividades municipales que involucren la participación de las familias del programa.

- Durante el mes de mayo, se realiza difusión de actividades con las familias participantes del programa, por medio de la aplicación WhatsApp, ya que ha resultado ser la más efectiva y de rápido acceso para los usuarios. Se destaca difusión de actividades municipales como "Patta Ckausama, celebrando a todas las madres del territorio", también se comparte información sobre postulación a capital Semilla Emprende, también se comparte información respecto a una charla de presencial para la postulación a este fondo, se comparte información sobre capital Abeja y sobre activación del beneficio del cupón de gas.

4. Gestión o derivación de Oferta para las familias usuarias del programa.

- Colaboración en solicitud de ayuda social a familia Flores Soza. Se elabora informe socioeconómico y se le ayuda a reunir toda la documentación de respaldo.
- Se realiza postulación a ayudas técnicas de SENADIS a familia Choque Tinte.
- Se colabora con la postulación a programas de emprendimiento de FOSIS a la familia Flores



**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
COMUNITARIO**

Soza.

- Se realizan gestiones con Ximena Arancibia, para postulación a ayudas técnicas de SENADIS, familia Quiñones Tinte.

5. Apoyar a la gestión municipal o ejecución de las actividades del programa o de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuando se requiera.

- Participación y colaboración en actividad municipal "Patta Ckausama" realizada en la localidad de Talabre, el día miércoles 20 de mayo. ✓

Facilitadores para la Ejecución:

- Se considera un facilitador, el contar con oficina propia, lo cual otorga las condiciones necesarias para resguardar la privacidad de las familias que requieran expresar alguna situación delicada, así como también para la comodidad de las profesionales.
- Durante el mes de mayo, se considera un facilitador, además, el contar con un vehículo para el traslado de las profesionales a los ayllus, ello permitió la realización de sesiones de acompañamiento del Programa Familias, a usuarias domiciliadas en dichos sectores, pudiendo avanzar en el plan de ajuste y aprovechar los recursos municipales.
- Respecto a la difusión de actividades municipales que involucren la participación de las familias del programa, se considera un facilitador, el que la profesional cuente con un grupo de WhatsApp, en donde participa el total de las familias en acompañamiento, a través de este medio se realiza difusión de todas las actividades municipales que pudiesen ser de interés o que le representen algún beneficio.

Obstaculizadores para la Ejecución:

- No se identifican obstaculizadores en el mes de mayo. ✓



**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
COMUNITARIO**

CONCLUSIONES FINALES

Respecto a la realización de sesiones correspondientes al mes de mayo, cabe señalar que este proceso fue exitoso, ya que se realizaron la mayor parte de las sesiones establecidas en el plan de ajuste, a excepción de la familia Pinto Ramos, a quien se le ingresa incumplimiento por no disponer de tiempo para realizar la sesión en un segundo mes consecutivo. Se agradece el haber podido contar con vehículo municipal para salir a realizar visitas en los domicilios, lo cual es fundamental para una buena ejecución del programa. Finalmente, se destaca el haber participado en actividades municipales del día de la madre, lo cual permite una mayor cercanía entre los profesionales y la comunidad.



Magda Ayala Akimoto
Directora
Dirección de Desarrollo Comunitario
Municipalidad de San Pedro de
Atacama



Ruby Silva Arias
Jefatura Área Social
Dirección de Desarrollo Comunitario
Municipalidad de San Pedro de
Atacama



Yoselin Quinones Mamani
Coordinadora
Dirección de Desarrollo Comunitario
Municipalidad de San Pedro de
Atacama



Sigrid Castillo Aravena
Apoyo Familiar Integral
Programa Familias